

## OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EX REGIDORA DE TLALNEPANTLA POR PRESUNTO EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES [1]

**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

# LA CORRUPCIÓN NO DEBE TOLERARSE

Si conoces un delito de corrupción **¡DENUNCIA!**

Escribe un correo a [juan.salazar.fecc@gmail.com](mailto:juan.salazar.fecc@gmail.com) o acude a nuestra oficina ubicada en avenida Vicente Estrada Cajigal 515, Colonia Lomas de la Selva, en Cuernavaca Morelos.

## ¡ÚNETE AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN!

[2]

### OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EX REGIDORA DE TLALNEPANTLA POR PRESUNTO EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo vinculación a proceso contra Ilse "N" ex regidora de Tlalnepantla por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones, ya que, presuntamente junto con otros ex funcionarios se autorizaron un millón 280 mil pesos para gastos de representación y apoyo para fiestas patronales y tradicionales en barrios, ayudantías y escuelas, dinero que no fue comprobado y no estaba autorizado para eso.

---

En audiencia de vinculación el viernes 27 de mayo, se estableció que la Fiscalía Anticorrupción fue clara al presentar los datos de prueba y los indicios para comprobar que se autorizaron indebidamente estos recursos, ya que no se preveían en el Presupuesto de Egresos y además fueron tomados de la partida de Gastos de Orden Social y Cultural, que no tiene relación con lo aprobado por el Cabildo.

A Ilse "N" se le expidieron dos cheques por la cantidad de 120 mil pesos cada uno, uno cobrado el 16 de diciembre y el otro el 31 de diciembre ambos del 2021, es decir ya cuando habían acontecido la mayoría de las festividades, además que por las restricciones derivadas del COVID muchas de estas celebraciones estaban suspendidas.

Ilse "N" fue vinculada a proceso y quedó en prisión preventiva, además, el juez otorgó un mes para el cierre de la investigación. Como se recordará, en días pasados también fueron detenidos, vinculados a proceso y quedaron en prisión preventiva, Minerva "N" ex síndica municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla y los ex regidores Ignacio "N" y Karitina "N".

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/427>

### **Enlaces**

- [1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorruccion-vinculacion-proceso-contra-ex-regidora-de-tlalnepantla>
- [2] [https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard3\\_15.jpg](https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard3_15.jpg)